

La Orden de Santa María de Montesa
y
San Jorge de Alfama:
una aproximación histórica*.

Josep Cerdà i Ballester.

Edit. en *Fueros y milicia en la Corona de Aragón*, Valencia, Ministerio de Defensa, Centro de Historia y Cultura Militar de Valencia y Universitat de Valencia, Facultat de Geografia i Història, Departament d'Història Moderna, 2004, pp. 1-27.

Fundación de la Orden

Tras la extinción de la Orden Militar del Temple en el Concilio de Vienne (1312), Jaume II de Aragón gestionó ante el Papado la posibilidad de fundar una nueva orden militar. En el verano de 1311, el rey ya había enviado una embajada a Avignon para tratar con el Papa Clemente V sobre el futuro de los bienes de aquella Orden. Sus deseos eran claros “...*que.ls béns del Temple, qui són en la terra del senyor rey, fossen donats a algun orde de cavalleria fet o faedor, que no consentissen en neguna manera que fossen donats a.l Orde de.l Espital...*”¹.

El monarca, lo que en realidad pretendía, era evitar un desmesurado crecimiento del poder de los hospitalarios dentro de sus estados. En efecto, la asignación de los bienes de los templarios a la Orden del Hospital hubiera supuesto para la Corona de Aragón la creación de una franja de territorio dominado por los hospitalarios, que se extendería desde el litoral a tierras de Castilla, separando el Reino de Valencia de Aragón y Cataluña²

Tras negarse el Papa a otorgar los bienes de los templarios al propio Jaume II³, el rey propuso al pontífice la creación de una nueva orden militar, de carácter nacional, dotada con los bienes que templarios y hospitalarios poseían en el Reino de Valencia. Además, ofrecía como sede de la nueva orden el castillo y villa de Montesa, que eran propiedad real.

La finalidad de la nueva orden, como más tarde se expuso en la bula fundacional, habría de ser la defensa del reino frente a los ataques de los musulmanes. Jaume II proponía al pontífice la

*Este artículo fue escrito con motivo de la conferencia que pronunciamos en la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València el 25 de noviembre de 2003, dentro del curso *Furs i milícia a la Corona d'Aragó (segles XIV al XVIII)*, organizado por el Departament d'Història Moderna y el Centro Regional de Historia y Cultura Militar. Es tan sólo un esbozo, un pequeño resumen, de lo que fue la Orden de Montesa, basado en la bibliografía que hay publicada sobre la institución.

¹ GARCÍA SANZ, Arcadi, GARCÍA EDO, Vicent, (Universitat Jaume I [Castelló]); “La importancia del derecho documental en los orígenes de la Orden de Montesa; en BURDEUS, M^a Dolores, REAL, Elena, VERDEGAL, Joan Manuel (eds.), *Las Órdenes Militares: Realidad e imaginario*; [Castelló], Publicacions de la Universitat Jaume I, 2000; pp. 19-38; en particular p. 33.

² GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, “Los orígenes de la Orden de Montesa”; *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental, siglos XIII-XVIII*, 1989, p. 71.

³ GUINOT RODRÍGUEZ, Enric. “La fundación de la Orden Militar de Santa María de Montesa”, *Saitabi*, Revista de la Facultat de Geografia e Historia, 1985, n. XXXV, p. 77.

creación de una orden de obediencia cisterciense, sujeta al monasterio de Gran Selva y filial de la Orden de Calatrava, pero con absoluta independencia frente a cualquier intervención de la orden castellana.

Los embajadores reales nada consiguieron de Clemente V. Pero el destino quiso que la muerte del Papa facilitase las cosas. Tras la elección en 1316 de Juan XXII, el rey envió una nueva embajada. En esta ocasión, las negociaciones con el pontífice tuvieron éxito, y así, tras ligeros retoques en la propuesta de Jaume II, el 10 de junio de 1317 mediante la bula *Pia matris ecclesia* se creaba la Orden de Santa María de Montesa. En consecuencia, pasaron a Montesa los bienes que tenían las órdenes del Temple y del Hospital en el Reino de Valencia. Los hospitalarios mantuvieron, no obstante, las posesiones que tenían en la ciudad de València y un radio aproximado de media legua, por lo que se incluía la villa de Torrent. Por su parte, Jaume II, tal y como había prometido, cedió a la nueva orden la villa de Montesa, donde había de construirse el convento de la orden.

En cuanto al ámbito eclesiástico, la bula dispuso que Montesa observase, al igual que la Orden de Calatrava la regla del Císter. Además, el maestre de la orden castellana debía visitar Montesa anualmente, con el fin de supervisar el buen funcionamiento del convento de Montesa. Para ello se haría acompañar del abad cisterciense de Santes Creus, o en su defecto, por el de Valldigna, aunque, en caso de no acudir ninguno de los dos abades, el Maestre podía realizar la visita por sí sólo.

Al día siguiente de promulgar la bula fundacional -once de junio-, Juan XXII facultó al abad del monasterio de Santes Creus para que en su nombre eligiese al primer maestre de Montesa.

Aunque se habían dados los pasos más difíciles, la fundación de hecho todavía hubo de retrasarse un tiempo. Ello fue debido al desinterés que hacia la nueva milicia mostró el Maestre de Calatrava, frey García López de Padilla, a quien competía dar los primeros hábitos de Montesa, así como enviar diez freyles calatravos para la instrucción de los novicios. Es posible que el desencanto del maestre castellano hacia la nueva institución residiese en la sospecha de que la Orden de Montesa no iba a depender de Calatrava para nada importante -como después quedó confirmado-.

Finalmente, tras varias cartas del rey y del mismo Papa, el Maestre de Calatrava dio poderes a frey Gonzalo Gómez, comendador de Alcañiz en la misma orden, para que en su nombre diese los hábitos a los primeros freyles.

Superadas todas las dificultades, el 22 de julio de 1319, en la capilla de Santa Águeda del palacio real de Barcelona, en presencia del rey Jaume II, del obispo de la misma ciudad, de los abades cistercienses de Santes Creus, Valldigna y Benifassà y algunos caballeros de las órdenes de la Merced, San Juan del Hospital y San Jorge de Alfama, frey Gonzalo Gómez impuso el hábito de la nueva orden a Guillem d'Erill, Galcerán de Bellera y Erimau d'Eroles. A continuación, tras la profesión de los nuevos montesianos, Pere Alegre, abad de Santes Creus, eligió primer Maestre de Montesa, por delegación pontificia, al noble catalán frey Guillem d'Erill. Tras ello, el maestre impuso el hábito a Bernat de Monsonís, Ferran d'Aragó, (hermano bastardo del rey), Berenguer d'Erill, Bernat d'Aramont, Guillem d'Aguilar, Bernat de Roca, Berenguer de Torrent y Arnau de Pedriça.

Aunque el Maestre Erill fue el elegido por el abad de Santes Creus, que actuaba en nombre del Papa, sabemos que dicha elección fue impuesta por Jaume II, a quien interesaba situar al frente

de la orden una persona de su total confianza. El rey creyó encontrarla en Guillem d'Erill, un noble catalán con propiedades en el condado de Pallars⁴.

El mismo día de la fundación, Jaume II cedió el castillo, villa y término de Montesa a la nueva orden. La elección de esta villa como sede, planteada ya en 1312, estuvo motivada por diversos factores; por una parte, el rey podía transferirla de inmediato a la nueva orden, pues pertenecía a la Corona; por otra, geográficamente se ubicaba en un lugar estratégico, pues se hallaba situada en la frontera sur del Reino, una zona conquistada hacía ya tiempo, pero contigua a territorios con población mayoritariamente musulmana⁵. Además, desde Montesa se dominaba el valle del mismo nombre, paso natural de entrada hacia el Reino de Valencia, con lo que militarmente, quedaba cubierto el control de la zona frente a posibles choques con la Corona de Castilla.

Una vez creada de manera real la nueva orden, el paso siguiente fue el de tomar posesión de los territorios que iban a formar parte del señorío, tarea que debía realizar el maestre frey Guillem d'Erill. No obstante, durante el mes de agosto de 1319, el maestre enfermó gravemente, hasta el punto de tener que otorgar al clavero de la orden, frey Erimau d'Eroles, los poderes necesarios para poder tomar posesión de las distintas villas y lugares

Días atrás, Jaume II, temiendo la muerte del Maestre, escribió al Papa pidiéndole se reservase la elección del posible sucesor, cuestión que iba a significar, como en la anterior ocasión, delegar de nuevo en el abad de Santes Creus, y, por tanto, una intervención directa del rey. Jaume II justificó su pretensión en la inexperiencia de los freyles de la orden para elegir maestre, aunque también es posible que ninguno de los montesianos fuese de la total confianza del monarca⁶.

Mientras tanto, el clavero de Montesa, frey Erimau d'Eroles empezó a tomar posesión de los territorios asignados a la orden. Junto al clavero asistió el embajador real Vidal de Vilanova, (que fue quien negoció con el Papa, en nombre de Jaume II, la fundación de la orden), y el abad del monasterio de Santa Maria de la Valldigna. Durante los meses de agosto y septiembre de 1319, recorrieron la parte norte y centro del Reino de Valencia tomando posesión de los distintos lugares, llegando a Montesa el día 12 de septiembre.

Una vez llegaba la comitiva, las distintas comunidades rurales, a través de los síndicos nombrados al efecto, juraban fidelidad a la nueva orden. El acto solía continuar (aunque no necesariamente) con el reconocimiento por parte de la orden de los privilegios y libertades locales⁷, y finalizaba con el izado de la bandera con la cruz de Calatrava, propia también de la nueva Orden de Montesa, gritando a continuación varias veces: *Muntesa, Muntesa*⁸.

Días después de que el clavero tomase posesión de los territorios de la orden, el 4 de octubre de 1319, moría en Peníscola el Maestre Guillem d'Erill.

⁴ GARCÍA EDO, Vicente, *La Orden de Montesa en tiempos de sus dos primeros maestros (1317-1327)*; tesis doctoral inédita, València, Universitat de València, Facultat de Geografia i Història, 1990, vol. I, p. 51.

⁵ GARCÍA EDO, Vicente, "Notas sobre la fundación de la Orden de Montesa y asignación del castillo de su nombre como sede principal", en *Festes Patronals 1991 de la Vila de Montesa*, Montesa, Comissió de Festes de 1991, p. 27.

⁶ GARCÍA EDO, Vicente, "El efímero mandato de Guillem d'Erill, primer maestre de la Orden de Montesa (22 de julio/4 de octubre de 1319)", en IZQUIERDO BENITO, Ricardo, RUIZ GÓMEZ, Francisco, (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2000, vol. I, pp. 589-606.

⁷ GARCÍA-GUIJARRO, L., "Los orígenes de la Orden... ob. cit, p. 73

⁸ GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, "La incorporación de Silla a la Orden de Montesa en 1319"; en *Annals*, Institut d'Estudis Comarcals de l'Horta Sud, 1983, pp. 155-168.

Por su parte, el día 11 de noviembre, Juan XXII, extendía una bula por la que delegaba en el abad de Santes Creus la elección del nuevo maestre de Montesa. El 27 de febrero de 1320, frey Arnau de Soler, personaje muy cercano a Jaume II y comendador de Aliaga en la Orden del Hospital, era elegido nuevo maestre⁹.

Villas y lugares del señorío

La nueva orden fue dotada con los bienes que templarios y hospitalarios tenían en el Reino de Valencia, además de la villa de Montesa y su término. Siguiendo la distribución tradicional heredada de las órdenes militares, cuya estructura continuó Montesa, de la Orden del Hospital recibió:

-el *bailío de Cervera*: Cervera, Sant Mateu, Traiguera, La Jana, El Carrascal, Canet, Càlig, Xert, Rossell y La Barcella.

-El *castillo de Onda*: Onda, Tales y Artesa.

-El *castillo de Vilafamés*: Vilafamés y la Vall d'Alba.

-El *bailío de Sueca*: Sueca, Silla y Montroi.

-El *castillo de Perputxent*: l'Orxa, Canècia, Benillup i Beniarrés.

y algunos derechos en Castelfabib y Burriana.

De la Orden del Temple:

-el *bailío de Peníscola*: Peníscola, Vinaròs y Benicarló.

-El *bailío de Xivert*: Xivert, Alcalà, Castellnou, Alcossebre y Polpís.

-El *bailío de Ares*: Ares.

-La *tenencia de Culla*: Culla, Atzeneta, Benafigos, Benassal, Vistabella, Molinell, Boi, Corbó, Torre d'en Besora, Vilar de Canes i Corbó.

-*Tenencia de les Coves de Vinromà*: Les Coves, Albocàsser, Salzadella, Tírig, Vilanova d'Alcolea, Torre d'en Doménech y Serratella.

-El *bailío de Moncada*: Moncada, Carpesa, Borbotó y Massarrotjos

y algunos derechos en Ademúz y en Burriana.

Realengo: la villa de Montesa, con el lugar de Vallada y las alquerías de Gaixna y Gaixneta.

Además, contaba con rentas aisladas en la ciudad de València, Lliria y Dénia.

⁹ GARCÍA, EDO, Vicente, "Arnau de Soler, segon Mestre de l'Orde de Montesa (1320-27). (Itinerari i altres notícies del seu temps)", en *Actes de les Primeres Jornades sobre els Ordes Religioso-Militars als Països Catalans: (segles XII-XIX)*, Diputació de Tarragona, 1994, pp. 555-566.

Durante los primeros años de existencia de la orden, se mantuvo la distribución tradicional del territorio en castillos con sus villas y lugares, establecidos con anterioridad por templarios y hospitalarios. A partir de 1321 podemos documentar ya los primeros comendadores, aunque la renta señorial seguía en manos del maestro, el cual asignaba a cada comendador un salario concreto¹⁰. Con el tiempo, el territorio evolucionó hasta configurarse en un total de trece encomiendas, cuya renta percibía cada titular con total independencia del maestro.

Las rentas del llamado *Bailío de Cervera* pasaron a depender directamente del maestro, integrando lo que se llamaría *Mensa Magistral*, mientras que las de la villa de Montesa, Sueca, Silla, València y parte de las de Perputxent, quedaron adscritas al mantenimiento del Sacro Convento de Montesa. Más adelante, pasaron a formar parte de la *Mensa*, además del Bailío de Cervera, el de Moncada, el de Sueca y las villas de Montesa y Vallada.

Como todo, el señorío de la Orden de Montesa, aunque mantuvo íntegro todo su territorio (sólo perdió Peníscola en 1488 y la jurisdicción menor en Onda y Vilafamés), evolucionó con el tiempo, y durante el transcurrir de los siglos se crearon poblaciones nuevas, normalmente fruto de segregaciones de otros municipios, (caso, por ejemplo, de Sant Jordi del Maestrat¹¹), desaparecieron otras, como la villa de Xivert¹² e incluso acogió un nuevo territorio, la torre y desierto de Alfama, en Cataluña, tras la incorporación a Montesa de la Orden de San Jorge de Alfama.

Los miembros de la orden: caballeros y religiosos

Los miembros de la orden habían de mantener los votos tradicionales de castidad, pobreza y obediencia. Parte de ellos (los freyles clérigos, la mayoría de los cuales optaban por la ordenación sacerdotal), se ocupaba de la cura de almas de los caballeros de la orden, para lo cual existían varios prioratos, es decir, beneficios eclesiásticos dotados de renta suficiente para la manutención de sus titulares. Durante la Edad Media existieron: el prior del Maestro, el de San Jorge de Alfama, el de Cervera, el de Burriana y, en la ciudad de València, los priores del Temple y de San Jorge de València. Por encima de todos ellos estaba el prior del Sacro Convento de Montesa.

Además, los freyles habían de atender las rectorías de Montesa y Vallada, en el sur, y la de Cervera del Maestrat. Finalmente, otros se ocupaban de la liturgia en el convento de Montesa.

Otro grupo lo integraban los freyles que no estaban ordenados *in sacris*, cuya ocupación era, al menos teóricamente, la militar, y a cuyo cargo estaban los distintos territorios de la orden, distribuidos en bailíos y encomiendas.

Jerárquicamente, el jefe supremo era el maestro, al cual elegían los demás miembros de la orden reunidos en capítulo general. Aunque con el tiempo hubo cambios, le seguían en el

¹⁰ GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, “Organització i estructura del poder al si d’un orde militar: el cas de Montesa (segles XIV-XV)”, en *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 25/1, 1995, pp. 179-214.

¹¹ Véase CONSTANTE LLUCH, Juan Luis, “Felipe IV erige en villa el Mas dels Estellers [1647]”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrzago*, núm. 6, 1984, pp. 13-30; FERRERES i NOS, Joan, “El procés d'autonomia de Sant Jordi del Maestrat [s. XVII]”, *Boletín del Centro de Estudios del Maestrzago*, núm. 7, 1984, pp. 65-74.

¹² Logró el título de villa en 1580, véase HERNÁNDEZ RUANO, Javier, *Historia de los moriscos valencianos de Xivert. Desarrollo económico y aculturación*; [Benicarló], Centre d’Estudis del Maestrat, 2003, p. 134 y ss.

orden jerárquico el comendador mayor, el clavero y a continuación los caballeros y freyles según su antigüedad en la Orden¹³.

La comunidad monástica de Montesa la integraban, normalmente, un total de catorce religiosos, gobernados por un prior, hasta mediados del siglo XVII monje del monasterio de Santes Creus. Estos eran los que residían de manera permanente en el castillo de Montesa, donde con el tiempo se edificó el Sacro Convento. Un caballero de la Orden, el subcomendador, realizaba las funciones de alcaide del castillo, mientras que otro, con título de subclavero, era quien ejercía la jurisdicción temporal en las villas de Montesa y Vallada.

El Sacro Convento de Montesa fue edificado, en gran parte, durante el mandato del maestro frey Pedro de Tous (1327-1374), cuyas obras continuaron maestros posteriores, entre otros, frey Luis Despuig (1453-1482) y frey Francesc Bernat Despuig (1506-1537).

Según una descripción de 1748,

“Las divisiones que abrazava este recinto empezando por la puerta a que se entrava por un puente levadizo y que mirava a poniente, desde esse punto por mediodía a levante, eran las siguientes: primeramente el horno, bien capaz, inmediata a este una hospedería, luego se seguía el salón y piezas habitación antigua de los grandes maestros, seguía inmediata la yglesia, después el refectorio, cocina y al levante una torre quadrada con una bóveda de más de 20 palmos de gorda y las correspondientes paredes, desde esa torre dando buelta por el n[or]te hasta el poniente, se hallava el dormitorio, quarto prioral, pitancería y en el patio una pequeña cavalleriza, que por una escalera se dividía de los quartos del comendador mayor, que estaban sobre el portal. El centro de estas obras que circuían se dividía en tres partes: primera un patio con su cisterna muy capaz, el claustro, capítulo y después otro patio con una cisterna muy capaz, que terminava en la torre”¹⁴.

¹³ Véase “Memorial sobre el grado de ansianidad de los freyles entre los cavalleros de la Orden de Montesa...hecho por...el mes de abril del año 1614”, en BELTRÁN y PERIS, frey Miguel [religioso de la Orden de Montesa (1605)], *Libro de las Visitas, Capítulos Generales, Bullas Apostólicas y otras cosas tocantes a la Orden de Montesa*, manuscrito, 1633, BN, ms., 845, ff. 189-192.

¹⁴ CERDÀ i BALLESTER, Josep (ed.), *Documenta* [monográfico dedicado al terremoto de 1748], Montesa, Associació Cultural d'Amics del Castell "fra Miquel d'Aràndiga", núm. 4 (1999), pp. 9 y 10. La bibliografía sobre el castillo de Montesa, aunque desigual y poco precisa en cuanto a la descripción del edificio, es abundante, por ejemplo: VICIANA, Martín de, *Crónica de la inclita y coronada Ciudad de Valencia y de su Reyno*, Barcelona, Pablo Cortey, 1564-66 (reed. Valencia, Universidad de Valencia, 1972-78), vol. III, pp. 105-106; SAMPER [y GORDEJUELA], frey Hipólito de, [religioso de Montesa (1652)], *Montesa Ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos, jurisdicción, derechos, privilegios, preeminencias, dignidades, oficios, beneficios, héroes y varones ilustres de la Real, ínclita y nobilíssima Religión Militar de N. S. Santa María de Montesa y San George de Alfama*, Valencia, Gerónimo Vilagrasa, 1669, vol. II, pp. 427, 429, 476, 481, 485-486, 493, 495, 509-510, 523, 546 y 557; FERRÁN y SALVADOR, Vicente [caballero de la Orden de Calatrava (1921)], *El Castillo de Montesa. Historia y descripción del mismo precedida de un bosquejo histórico de la Orden Militar de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, Hijo de F. Vives Mora, 1926 (reedición facsímil en *Documenta. Textos recuperats per a la història de Montesa*, 3 [1996], Montesa, Associació Cultural d'Amics del Castell “fra Miquel d'Aràndiga”); NAVARRO BENITO, Myriam, *Los castillos de la Orden de Montesa en la Baja Edad Media valenciana*, Alicante, Universidad, 2001, pp. 177-210; finalmente, nuestra propia aportación: “El castell de Montesa en 1585: un exemple de mala gestió”, *I^{er} Congrés d'Història de La Costera*, Xàtiva, Associació d'Amics de La Costera et alii, en prensa.

En el año 1393 el maestro solicitó al Papa Clemente VII que los miembros de la Orden que así lo desearan pudiesen ser armados caballeros según las reglas de la caballería, accediendo favorablemente el pontífice mediante una bula fechada el 5 de agosto de 1393¹⁵.

La ceremonia de cruzamiento de los caballeros se desarrollaba de la siguiente manera:

“...En el capítulo o iglesia donde su hubiere de dar el hábito estará el comendador o caballero que tuviere para esto su comisión asentado en una silla con su manto de choro, y el freile sacerdote en otra...entrará el que ha de tomar el hábito...luego el comendador o caballero ceñirán una espada dorada al caballero novicio y dos personas de hábito le calzarán unas espuelas doradas.

Hecho esto, el novicio hincará ambas rodillas, y el comendador o caballero sacará la espada del novicio de su vaina y tocarle ha con ella en el hombro derecho y en la cabeza y en el hombro izquierdo, diciendo estas palabras:
Dios todopoderoso os haga buen caballero, y Nuestra Señora y los bienaventurados San Benito, y San Bernardo y San Jorge sean vuestros abogados. Y todos responderán:
Amén...”¹⁶

Aunque en principio el ingreso en la Orden era más flexible, con el tiempo el acceso se fue cerrando y se empezaron a exigir pruebas de nobleza y limpieza de sangre, práctica que quedó establecida a partir las normas o definiciones de 1573¹⁷.

La Orden de San Jorge de Alfama y el cambio de insignia.

En un principio, la Orden de Montesa utilizó como insignia la misma que Calatrava: una cruz negra flordelisada. No obstante, fue más adelante, en 1393, cuando fueron autorizados por el Papa para llevar la cruz en sus vestimentas exteriores, igual que la que llevaban en sus escudos y armaduras.

Esta insignia se substituyó en el año 1399 como consecuencia de la fusión con Montesa de la Orden Militar de San Jorge de Alfama¹⁸. Esta orden, fundada en el año 1201 cerca de Tarragona y cuyo objetivo era la defensa de la costa frente al ataque de los piratas, en grave decadencia en el siglo XV debido a sus escasas rentas, en vista de su situación, planteó el problema al rey de Aragón, Martín I el Humano, optándose finalmente por la fusión de San Jorge con Montesa. El único condicionante impuesto por el monarca a los montesianos, posiblemente por la secular devoción tributada a San Jorge por los reyes de la Corona de Aragón, fue que cambiasen la cruz flordelisada que desde hacía unos años llevaban en sus

¹⁵ SAMPER frey H. de, *Montesa Ilustrada*, vol. I, p. 260 y ss.

¹⁶ Véase *Diffiniciones de la Sagrada Religión, y Cavallería de Sancta María de Montesa y Sanct Jorge, filiación de la ínclita milicia de Calatrava. Hechas por los ilustres Frey Don Álvaro de Luna y Mendoça, cavallero de la dicha Orden de Calatrava, y el licenciado Frey Francisco Rades de Andrada, capellán de Su Magestad y Prior de la Coronada de la misma Orden, visitadores generales; con asistencia del Muy Reverendo Padre Frey Hierónimo Valls, abad de Valldigna de la Orden de Cistell. En el año de MDLXXIII*, Valencia, Pedro de Huete, 1573; desde su aparición fue más accesible la edición de Pedro Patricio Mey, Valencia, 1589, 88 ff.; última edición, Madrid, Compañía Tipográfica, 1839, capítulo XXXII.

¹⁷ Véase la referencia citada en la nota anterior, capítulo XXX.

¹⁸ Véase SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, Regina, *La Orden de San Jorge de Alfama: aproximación a su historia*; Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, 500 pp.

mantos por la cruz roja de San Jorge, y que la orden pasase a denominarse, en adelante, Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama.

A partir de entonces, los hábitos de los freyles se adornaron con la cruz de San Jorge, emblema que solían llevar bordado en la parte izquierda del pecho y en el manto de coro, sobre el brazo izquierdo.

Participación política de la orden.

La Orden de Montesa participó activamente en la política de la monarquía catalano-aragonesa, situándose siempre en favor del rey. Pocos años después de su fundación, en 1323, con motivo de la conquista de Cerdeña por Jaime II, Montesa ayudó al rey con hombres y dinero¹⁹. En consecuencia, el monarca concedió a la orden una serie de privilegios²⁰.

Durante el gobierno de Pere IV el Ceremonioso, la orden ayudó al rey cuando hacia 1336 tuvo que hacer frente a la nobleza de Aragón, aliada con sus hermanastros, los infantes Ferran y Joan. Más adelante, ante un ataque inminente del hijo del sultán de Marruecos, Montesa, a través de su maestre, fra Pere de Tous, volvió a prestar su ayuda al monarca²¹. Al parecer, las relaciones entre el Ceremonioso y el Maestre Tous fueron excelentes; prueba de ello, la ayuda que durante la *Guerra de Castilla* o de los Dos Pedros²² prestó la orden al Ceremonioso.

Tras la muerte del Maestre fra Albert de Tous (1374-1382), se produjeron algunos enfrentamientos entre la orden y la Corona, en particular con el Maestre fra Berenguer March.

Con el cambio de dinastía en 1412, los montesianos participaron activamente en las campañas de Italia, realizando numerosas gestiones diplomáticas y militares, al lado del rey Alfonso el Magnánimo.

Otro aspecto significativo fue el de la participación de la orden en el estamento eclesiástico de las Cortes Valencianas, donde podemos documentar su presencia a partir 1329-1330²³. Al respecto, es muy gráfico el cuadro del *Brazo Eclesiástico* pintado en 1592-93 por Vicente Requena para la *Sala del Torreón* del actual palau de la Generalitat, donde al representante de la Orden de Montesa, con la cruz de San Jorge en el pecho, tan sólo le precede el Arzobispo de Valencia²⁴.

El cargo de maestre, desde finales del siglo XV, se convirtió en el objetivo de muchas de las familias de la nobleza valenciana, deseosas de contar entre sus miembros con un maestre de la orden valenciana. El uso de las armas, el dinero y la influencia política se convirtieron en algo frecuente a la hora de elegir nuevo maestre de la Orden, llegando, en algunas ocasiones, a intervenir en las designaciones el mismo rey. Así, Fernando el Católico, artífice de la

¹⁹ GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, “Las relaciones entre la Orden de Montesa y la Monarquía en la Corona de Aragón bajomedieval”, en IZQUIERDO BENITO, Ricardo, RUIZ GÓMEZ, Francisco, (coord.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2000, vol. I, pp. 437-453.

²⁰ JAVIERRE MUR, Aurea, “Privilegios comerciales de la Orden de Montesa en el Reino de Cerdeña”, en *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Cerdeña, 1957, pp. 571-578.

²¹ Véase NAVARRO, M., *Los castillos de la Orden de Montesa...*, p. 43 y ss.

²² GUINOT, E., “Las relaciones entre la Orden de Montesa y la Monarquía...”, *ob. cit.*, p. 443 y 444.

²³ ROMEU, Sylvia, *Les Corts Valencianes*, València, Eliseu Climent, 1985, p. 99.

²⁴ Véase MARTÍNEZ ALOY, José, *La Casa de la Diputación*, Valencia, Excna. Diputación Provincial de Valencia, Establecimiento Tipográfico Doménech, 1909-1910, en particular pp. 154 y ss.

incorporación a la Corona de las órdenes militares de Castilla, intentó en varias ocasiones, completar el proceso con la anexión de la orden militar valenciana. Pese a sus intervenciones en los asuntos de la orden (en 1482 forzó la elección como maestre de Felipe de Aragón y Navarra), sus ansias chocaron con un Papa reacio a ello, Alejandro VI, a lo que habría que añadir los intereses del propio pontífice en la Orden de Montesa, donde muchos otros Borja habían ingresado.

Tras la conquista del reino de Granada en 1492, finalizó la participación de la Orden de Montesa en campañas militares, ya que los caballeros que en lo sucesivo ejercieron funciones de tipo militar lo hicieron a título personal. La razón de ser de las órdenes militares peninsulares había finalizado. El objetivo iba a ser, a partir del siglo XVI, entre otros, el de la defensa de la ortodoxia católica frente a la heterodoxia²⁵. Además, tanto Montesa como las demás órdenes peninsulares, se convirtieron en instituciones codiciadas por la monarquía en cuanto fuentes de mercedes. Con la asunción de los distintos maestrazgos por parte de la Corona, a los reyes compitió la concesión de hábitos y encomiendas de las órdenes, muy valorados por una sociedad cuyos miembros podían llegar a arruinarse por demostrar una supuesta limpieza de sangre, requisito que, por supuesto, exigían las órdenes militares, aunque tal vez con menos flexibilidad que otras instituciones.

Montesa fue incorporada a la Corona tras la muerte de su decimocuarto maestre, frey Pedro Luis Galcerán de Borja²⁶. Hijo del tercer duque de Gandia, biznieto del Papa Alejandro VI, hermanastro del más tarde San Francisco de Borja y pariente de obispos y cardenales, gobernó la Orden de Montesa durante cuarenta y ocho años (asumió el Maestrazgo con diecisiete). En contra de la costumbre observada por la Orden de Montesa, en 1558 contrajo matrimonio con doña Eleonor Manuel, para lo cual logró la pertinente autorización de la Santa Sede. Más adelante, consiguió de Roma la bula que permitió a los caballeros contraer matrimonio²⁷.

En 1583 el Maestre intentó convencer al Capítulo General de la Orden para que aceptase a su hijo, frey Juan de Borja Manuel, como sucesor en el Maestrazgo, a lo cual la orden se negó. Como respuesta, el maestre negoció con el rey Felipe II la incorporación de la orden en la Corona, no sin antes haber logrado del monarca ciertas compensaciones personales.

La bula de la Incorporación fue promulgada por Sixto V el 15 de marzo de 1587, pero no se hizo efectiva hasta la muerte del maestre, que falleció en Barcelona el 20 de marzo de 1592.

²⁵ Véase POSTIGO CASTELLANOS, Elena, “Caballeros del Rey Católico. Diseño de una nobleza confesional”, en *Hispania*, LV/1, núm. 189 (1995).

²⁶ ANDRÉS ROBRES, Fernando, “Galcerán de Borja, Felipe II y la tardía incorporación del Maestrazgo de la Orden de Montesa a la Corona. Los hechos (1492-1592)”, en MARTÍNEZ RUIZ, E. y SUÁREZ GRIMON, V. (eds.), *Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas, 1994, pp. 409-420. Una reseña biográfica del maestre en ANDRÉS ROBRES, Fernando, “Borja y Castro, Pedro-Luis Galcerán de”, *Diccionario Biográfico Español*, Madrid, Real Academia de la Historia, en prensa; véase también SUÁREZ MONTAÑÉS DE CORVÍN, Diego, *Historia del Maestre último que fue de Montesa y de su hermano Felipe de Borja, la manera como gobernaron las memorables plazas de Oran y Marzaelquivir, Reynos de Tremecen y Tenez en Africa, siendo allí capitanes generales, uno en pos del otro, como aquí se narra. Compuesta por Diego Suarez... soldado que sirvió mas tiempo de treinta años en las dichas plazas de Oran y Mazalquivir, donde inquirió y comenzó a componer estas y otras historias. Dirigido a la Ciudad de Valencia*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 1899, Imprenta y fundición de M. Tello, LII + 364 págs. + 7 hojas. Reed. ampliada, Miguel Ángel de Bunes y Beatriz Alonso Acero (eds.): València, Edicions Alfons el Magnànim / CSIC. En prensa.

²⁷ *Bulas del casar en favor de los caballeros de Montesa*, València, Juan Navarro, 1589, en 12^o, 7 hojas.

La incorporación a la Corona.

Tras el óbito del maestre, Felipe II otorgó poderes a los freyles de Calatrava frey Juan Pacheco y frey Juan de Quintanilla para que tomasen posesión del maestrazgo de Montesa en su nombre. Los actos de posesión empezaron en el Sacro Convento de Montesa el día 8 de diciembre de 1592 y continuaron por el resto del señorío.

El paso de la Orden de Montesa a la Corona supuso, como antes indicamos, una importante fuente de mercedes, pero también el control (ahora por el rey) de un señorío de unos 2.500 Km², con una población que oscilaría entre los 8 y 9.000 vecinos, y una renta bruta cercana a las 30.000 libras anuales, cantidad nada despreciable teniendo en cuenta que el mejor dotado monasterio del Reino de Valencia, el de Santa María de la Valldigna, apenas alcanzaba entonces las 12.500 libras²⁸.

Una vez en sus manos, Felipe II tuvo que diseñar un nuevo organigrama para poder gobernar la Orden de Montesa, pues la incorporación se hacía a la Corona de Aragón.

Ello obligaba al rey a dirigir la orden desde el Consejo Supremo de Aragón, organismo que en adelante iba a funcionar, en lo que atañe a Montesa, como *consejo particular* de la orden. Puesto que el Consejo no podía entender en materias de jurisdicción espiritual, se instituyó el cargo de *Asesor General*, oficio que pasaría a desempeñar un caballero de Montesa miembro de dicho Consejo.

No obstante, para poder ejercer jurisdicción en el Reino, los fueros de Valencia exigían la residencia en él, por lo que hubo que crear un nuevo cargo, el de *Lugarteniente General de Maestre en la Ciudad y Reino de Valencia*, oficio que asumiría un caballero de Montesa. En consecuencia, pasó al lugarteniente la jurisdicción temporal y espiritual, gobierno y justicia de toda la orden. Para ello habría de residir en la ciudad de Valencia, donde sería asesorado por un *tribunal de la lugarteniencia*, (formado, entre otros, por dos miembros de la Real Audiencia²⁹). En definitiva, el gobierno efectivo de la orden a partir de la incorporación recayó en la nueva *dignidad*. Con atribuciones muy concretas a principios del siglo XVII, acabará consolidándose y logrando el mando real de la institución, trayectoria que inició y llegó a consumir su noveno titular, frey Juan Crespi de Valldaura y Brizuela (1646-1689).

²⁸ Véase ANDRÉS ROBRES, Fernando, “La economía de la Orden de Montesa cuando la Incorporación: patrimonio, renta, gasto, balances (1592-1602)”, en *Estudis*, 25, Valencia, Universitat de Valencia, Facultat de Geografia i Història, Departament d’Història Moderna, 1999, pp. 55-87.

²⁹ Véase ANDRÉS ROBRES, Fernando, “La singularidad de la *hermana pequeña*. Algunas consideraciones sobre el gobierno de la orden de Montesa y sus relaciones con la monarquía (siglos XVI-XVIII)”, en *Hispania*, LV/2, núm. 190, 1995, pp. 547-566.

El siglo XVII y el aumento de beneficios eclesiásticos.

En 1593, Felipe II, como Administrador Perpetuo de la orden, fundó en la ciudad de Valencia una casa de estudios para los religiosos, el Colegio de San Jorge, lugar donde habían de residir los clérigos de la orden que estudiaban en la Universidad de Valencia³⁰.

Años más tarde, en 1604, una bula de Clemente VIII concedió a la Orden de Montesa el privilegio de que sus religiosos pudiesen optar a las rectorías situadas dentro del señorío de la Orden. Ello permitió el acceso, según la bula, a un total de veintiuna parroquias, aunque en la realidad alcanzaron la provisión de algunas menos.

Ello justificó aún más la existencia del Colegio de San Jorge. El gobierno del colegio, en un principio en manos del prior de la iglesia de San Jorge de Valencia, pasó en 1617 a manos de un freyle de Montesa con el título de rector, y el número de colegiales osciló entre cuatro y ocho.

Por otra parte, Felipe II, instituyó dos capellanías de honor en favor de la Orden de Montesa, igual que las que tenían las órdenes militares de Castilla. Más adelante, en 1657, Felipe IV otorgó a uno de sus capellanes de honor en la orden la administración del Hospital de Monserrat, vinculado a la Corona de Aragón.

Finalmente, en 1671, los religiosos montesianos consiguieron arrebatar al monasterio de Santes Creus el priorato del Sacro Convento de Montesa, prebenda que desde la fundación de la orden había ocupado un monje del citado monasterio.

En definitiva, mientras para los caballeros de Montesa las posibilidades de contar con un oficio remunerado en la orden fueron, durante la Época Moderna, prácticamente las mismas que en la Edad Media (exceptuando los nuevos cargos de asesor y lugarteniente), para el grupo de eclesiásticos, como hemos visto, las posibilidades aumentaron de forma notable.

El siglo XVIII.

Durante el siglo XVIII, la Orden de Montesa, como otras instituciones, entró en una nueva etapa, que se inició con la abolición de los fueros en 1707 y la supresión del Consejo de Aragón³¹.

La coyuntura política propició la asimilación de la Orden de Montesa por el Consejo de las Órdenes, donde su presencia quedaría un tanto *eclipsada* frente a las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. No obstante, el gobierno por parte del citado consejo tardó bastantes años en consolidarse, ya que cargos como el de asesor o lugarteniente general, pensados en el

³⁰ JAVIERRE MUR, Áurea L., "El Colegio de San Jorge de la Orden de Montesa en Valencia", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 2ª época, 1966, pp. 335-407. Otras noticias sobre el colegio, aunque dispersas, las aporta BAILA HERRERA, Francisco, *Los eclesiásticos de la orden ecuestre de Santa María de Montesa*, Castellón, Diputación Provincial, 1982, pp. 155-159 (reedición, bajo el título *La educación en la Orden de Santa María de Montesa*, Castellón, Diputació, 2001).

³¹ Véase ANDRÉS ROBRES, Fernando, "Los decretos de "Nueva Planta" y el gobierno de la Orden de Montesa", en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (eds.) *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. 3. Política y cultura*, Madrid, Alianza Editorial, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 37-47.

contexto de una normativa foral entonces abolida, entorpecían en cierta manera las posibles intervenciones del Consejo.

Así, el cargo de asesor general desapareció en 1738, tras el fallecimiento de su último titular. En cambio la *dignidad* de lugarteniente se mantuvo durante toda la centuria (exceptuando el periodo 1751-54 en que fue extinguida), aunque tuvo que ver como disminuían sus competencias progresivamente: en 1746 la administración temporal recayó en manos de una figura ajena al hábito de la orden la del *administrador general*. Más aún, en una coyuntura propicia a recortar las atribuciones de la lugartenencia, en 1748 la jurisdicción espiritual pasó al prior del Sacro Convento de Montesa, aspecto que propiciaron, seguramente, los clérigos de la orden.

Pese a todo, la nueva dinastía de los Borbones, probablemente en un intento de congraciarse con la nobleza (la mayor parte afín a la causa *felipista*), confirmó en sucesivas ocasiones los privilegios de la orden militar valenciana.

El Sacro Convento en Valencia.

En 1748, un terremoto ocasionó el derrumbamiento del castillo-convento de Montesa³². Los freyles supervivientes, siguiendo las órdenes del rey Fernando VI, se trasladaron al palacio del Temple³³, en Valencia, lugar donde ocasionalmente vivieron los maestros de la orden y, en la época, residencia oficial del lugarteniente general.

Unos años después, en 1761, Carlos III despachó un real decreto mediante el cual mandaba construir en el palacio del Temple, en la ciudad de Valencia, un nuevo edificio para convento, iglesia y colegio de la Orden de Montesa. Las trazas del nuevo conjunto monacal se encargaron al arquitecto Miguel Fernández, en aquel momento teniente director del Palacio Real de Madrid a las órdenes de Francesco Sabatini³⁴.

Las obras se desarrollaron entre los años 1761-66, inaugurando la iglesia, aún por concluir el 4 de noviembre de 1770³⁵. La obra acabó de forma definitiva en 1785, con la construcción de la capilla de la Comunión o de San Jorge.

Aunque fue un edificio ajeno a la tradición arquitectónica local, pues el modelo venía impuesto desde la Corte, años después y bajo la supervisión de la Real Academia de San Carlos, el convento de Montesa en Valencia se tuvo muy presente en la edificación de otros templos, sobre todo en cuanto a detalles compositivos.

Es también durante esta época cuando se produjo una notable presencia de religiosos de Montesa en las aulas de la Universitat de Valencia³⁶: uno de ellos, frey Vicente Blasco, obtuvo el cargo de rector en 1784 y dirigió la institución hasta su muerte en 1813³⁷.

³² Véase la referencia citada en la nota 14.

³³ Véase FAUS LOZANO, Jesús, *El Temple de Valencia*, Valencia, Marí Montañana, 1981.

³⁴ Véase BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín, (coord.), *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados*, Valencia, Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1995, tomo X, [Valencia, arquitectura religiosa], pp. 272-281.

³⁵ Véase [¿SALES Y ALCALÁ, Agustín?; MATAMOROS, frey José (clérigo de la Orden de Montesa)], *Relacion de las funciones i fiestas que se celebraron en el SacroReal Convento de Nra. Sra. de Montesa de la ciudad de Valencia, con motivo de la dedicación de su nueva Iglesia i traslación del Ssmo. en los días 3 hasta 12 de noviembre de este año 1770, con una breve descripción de su fábrica*; Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1771, 28 pp; 4º.

Durante el siglo XIX, la Orden de Montesa, al igual que otras órdenes, sufrió los decretos de desamortización de 1835. Los religiosos, cuya jurisdicción pasó a los ordinarios diocesanos a partir del concordato de 1851, fueron desapareciendo poco a poco en algunas de las parroquias cuyo patronato seguía conservando el rey como maestro-administrador perpetuo.

En cuanto a los caballeros, al igual que los de Santiago, Calatrava y Alcántara, quedaron reducidos a una corporación nobiliaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Existe en la dirección de internet <http://www.moderna1.ih.csic.es/oomm/>, un buen repertorio bibliográfico sobre la Orden de Montesa y sobre los más diversos asuntos relacionados con los pueblos que formaron parte del señorío de la orden durante la Edad Moderna; de esta amplia muestra, recomendamos los siguientes trabajos:

ANDRÉS ROBRES, Fernando, "La singularidad de la *hermana pequeña*. Algunas consideraciones sobre el gobierno de la Orden de Montesa y sus relaciones con la monarquía (Siglos XVI-XVIII)", *Hispania. Revista Española de Historia*, t. LV/2, n. 190 (Madrid, Centro de Estudios Históricos, CSIC, 1995), pp. 547-566 (b).

— "La economía de la Orden de Montesa cuando la incorporación: patrimonio, renta, gasto, balances (1592-1602)", *Estudis*, n. 25 (Valencia, Universidad, 1999), pp. 55-87.

— "Textos publicados en torno a Montesa en los siglos XVI, XVII y XVIII y edición de manuscritos: historiografía clásica y fuentes impresas de la orden militar valenciana", en López-Salazar Pérez, J. (coord.): *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica Congreso Internacional, Ciudad Real, 1996*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, v. II, Edad Moderna, pp. 1289-1314.

— "Dos siglos de historiografía sobre la Orden de Montesa en la edad moderna (1801-2000)", *Studia Historica* (Universidad de Salamanca, Fundación Española de Historia Moderna), en prensa.

Breve resolución de todas las cosas generales y particulares de la Orden y cavallería de Montesa (1624); manuscrito de frey Joan Borja, religioso montesiano; edición y estudio preliminar de Fernando Andrés Robres y Josep Cerdà i Ballester, València, Edicions Alfons el Magnànim. En prensa.

DÍAZ MANTECA, Eugenio, *El Libro de Poblaciones y Privilegios de la Orden de Santa María de Montesa (1234-1429)*, Diputació de Castelló, 1987.

³⁶ ALBIÑANA HUERTA, Salvador, *Universidad e Ilustración: Valencia en la época de Carlos III*, València, IVEI-Universitat de València, 1988, pp. 129 y ss.

³⁷ La bibliografía sobre el rector y el llamado "Plan Blasco" es abundante, a modo de ejemplo puede consultarse AAVV, *Plan de estudios aprobado por S. M. y mandado observar en la Universidad de Valencia. II Centenario del Rectorado de Vicente Blasco y García (1784-1984)*; València, Ayuntamiento, 1984, 106 pp. + apéndice documental (reproducción facsímil del plan).

GARCÍA-GUIJARRO RAMOS, Luis, *Datos para el estudio de la renta feudal maestral de la Orden de Montesa en el siglo XV*, Instituto Valenciano de Estudios Históricos. Institución Alfonso el Magnánimo. Diputación Provincial de Valencia, 1978.

GUINOT RODRÍGUEZ, Enric "Els estudis sobre orde de Montesa en temp medievals i les seues bases documentals." *Saitabi*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia, 1985, n. XLIV, pp. 23-32.

GUINOT RODRÍGUEZ, Enric, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo del señorío de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Diputación de Castellón, 1986.

O'CALLAGHAN, Joseph F. "Las definiciones medievales de la orden de Montesa (1326-1468)", *Miscelánea de textos medievales*, I, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1972, pp. 213-251.

SAMPER [y GORDEJUELA], frey Hipólito de, [religioso de Montesa (1652)], *Montesa Ilustrada. Origen, fundación, principios, institutos, casos, progresos, jurisdicción, derechos, privilegios, preeminencias, dignidades, oficios, beneficios, héroes y varones ilustres de la Real, ínclita y nobilíssima Religión Militar de N. S. Santa María de Montesa y San George de Alfama*, Valencia, Gerónimo Vilagrassa, 1669, 2 vols. (reedición facsímil [tomo I], Valencia, Diputació de València, 2003).

TRISTANY BOFILL y BENACH, frey Bonaventura de, *Escudo Montesiano en las Reales Manos de su Magestad (Dios le guarde), para defender como Gran Maestre, Prelado, General, Superior y Cabeça, Patrón, Protector y Administrador perpetuo de las Sagradas, Reales, Insignes, Nobilissimas y Eclesiasticas Religiones Regulares, Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, y particularmente de la Poderosa, Inclita y Militar Orden de Nuestra Señora de Montesa y San Jorge de Alfama. Los Privilegios, Prerrogativas, Libertades, Inmunidades y Exempciones, que gozan por la Sede Apostólica, de los Ordinarios*, Barcelona, Rafael Figueró, 1703.

VARGAS-ZÚÑIGA, Antonio de, marqués de Siete Iglesias, "Caballeros y religiosos de la Orden de Montesa (1319-1700)", *Hidalguía*, n. 20 (1957), pp. 65-80, n. 21 (1957), pp. 177-192, n. 25 (1957), pp. 829-844, y n. 26 (1958), pp. 33-54.

VILLARROYA, José, *Real Maestrazgo de Montesa. Tratado de todos los derechos, bienes y pertenencias del Patrimonio y Maestrazgo de la Real y Militar Orden de Santa María de Montesa y San Jorge de Alfama*, Valencia, Benito Monfort, 1787, 2 vols., (reedición facsímil, Valencia, Generalitat Valenciana, 1991).